

# EL AVISADOR

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Hernán Cortés 8, 2.º  
SANTANDER

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 1.134

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 13 de abril de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS — SE PUBLICA LOS SABADOS — NÚMERO ATRASADO: UN REAL

## Lámparas de filamento metálico

De venta en esta imprenta

EDUARDO OCERIN

PLAZA DE S. ANTONIO

Casa especial en cafés y chocolates

Ultramarinos en general

GENEROS SUPERIORES

PESO POR KILOS GARANTIZADO

PRECIOS BARATÍSIMOS

VENTAS AL CONTADO

Ya llegó



COÑAC "FARO"

de venta en los Establecimientos siguientes:

Sandalio López (café y fonda), Bernardino Arenado (café), Cándido Firda (café), José Quiroga (fonda), Agustín Cenacorta (fonda La Bilbaina), Casino-Liceo, Círculo Conservador, Centro Republicano, G. Diego (Confitería), Angel Rueda, Ambrosio Herrera, Pedro Martínez, Gabriel Miguel, Francisco Serrano, Rufino Alonso, Pablo Gómez, Crispín Hernández, Francisco Rocillo, Martín Hierro, Federico Hierro y Francisco Monroset.

Para pedidos al Representante en esta villa

GENARO DIEGO (Manini)

LA APARICIÓN DEL DENTIFRICO

HOKA

Ha sido el asombro de la humanidad. HOKA es indiscutiblemente la crema que mejor limpia la dentadura, teniendo al mismo tiempo la excepcional condición de ser un perfecto desinfectante.

Pedidos á Santander

Droguería de Pérez del Molino y Comp.

Se vende

Un piano casi nuevo Marca Chasner (Alemán).

En esta Imprenta informarán.

LECCIONES DE BORDADO EN BLANCO

Lecciones de dibujo

de figura y de adorno

PRECIOS CONVENCIONALES

RITA CONEJO

Manzanedo, 18

## UN PELIGRO

Con la proximidad de los estivales calores se avecina un peligro á que por la periodicidad que reviste nos vamos acostumbrando, sin que por ello revista menos gravedad y su no remedio menos incuria y abandono: nos referimos á la escasez de agua que durante el verano se deja sentir en la Villa.

Innumerables veces nos hemos ocupado del asunto sin que nuestros avisos hayan sido atendidos. En esta cuestión síguese el procedimiento, que tantos males acarrea, de corregir en vez de prevenir. La imprevisión encuentra más cómodo echar mano de expedientes de corrección cuando el mal se presente, que evitarlo con medidas preventivas factibles siempre que se tenga buena voluntad.

Tarea de colosos es pretender con unas cuantas líneas que se varíen de régimen las acciones cuando han ido, por lo inveterado, á formar parte de la idiosincrasia de una generación; más aún comprendiéndolo así, aún sabiendo que será inútil que expresáramos el intelecto buscando razones para convencer á los indiferentes, creemos es un deber nuestro no callar y no callamos.

Para nadie es un secreto que el depósito que surte de agua á Santoña, no reúne las condiciones que la higiene exige en obras de esa naturaleza, ni tiene las condiciones técnicas que se deben exigir; y aunque esos males no son achacables hoy en día á nadie, por ser tal obra del tiempo de Chindasvinto, es imposible ocultar que cabe responsabilidad á los que teniendo el deber de cuidar de la salud y comodidad del pueblo, no ponen de su parte nada para que ese estado de cosas se remedie.

Y ese abandono no puede achacarse á dificultades económicas, pues en la mente de todos están las innumerables obras que se realizan, obras que si bien son necesarias, no pueden en ningún modo compararse con las que urgentemente reclama el abastecimiento de agua. Bello con todas las bellezas que puede encerrar la ciudad mejor urbanizadas, puede quedar nuestro pueblo con las mejoras que en él se realizan; mas ¿nos servirá de algo si la escasez de agua nos hace pasar privaciones? De nada sirve que nos adornen exteriormente la casa, si luego dentro de ella es necesario para poder vivir que conozcamos las privaciones que lleva consigo el no tener.

¿Hace falta decir mas para comprender la urgencia de destinar alguna migaja de lo que quede del empréstito, á remediar el mal, á prevenir el peligro que se avecina? Creemos que no, pero tememos, con motivos sobrados, que nada se ha de remediar, pues como no sabemos manejar el incensario, como no es ins-

trumento que nos guste el bombo, sabemos que no han de turbar digestión alguna nuestras lamentaciones, y que aunque se reconociera la verdad, como no puede menos de suceder, de lo que decimos, no se conseguirá nada.

Esperemos pues el verano, con la tranquilidad de que no beberemos mas agua que la que nos permita, para lo que autoritariamente se secarán las fuentes con periodicidad mecánica, y mientras sigamos viendo como se agota el empréstito.

## RUTINAS ABSURDAS

Todas las leyes obligan á los ciudadanos en general, sin distingos de edad, sexo, profesión ó naturaleza, á su exacto cumplimiento.

Obligan, por lo tanto, á todas las personas que formen parte de la nación donde rigen; en una palabra, hasta á los mismos legisladores, ó sea aquellos que las han hecho ó dictado, (*Lex est commune pœceptum.*)

Obliga aun á las personas que por su poca edad ó falta de juicio ó de ilustración las ignoran por completo.

Por lo que respecta á lo criminal, son excusados de toda pena, por ignorar las leyes, los imbéciles y locos, los menores de 9 años y los mayores de 9, pero menores de 15, si no obran con discernimiento.

Así, pues, se da como sentado en derecho el aforismo ya vulgar de que:

«La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento»

Por absurdo que parezca tal aforismo y mayormente en España, donde el analfabetismo alcanza un tanto por ciento de individuos bastante elevado, es indispensable al orden social, por que si así no fuese muchos vivos pretestarian ignorar las leyes que no les conviniera cumplir, de lo cual se seguiría una gran perturbación, en daño de la buena fé y del legítimo derecho.

Pero vamos á cuentas:

El preámbulo con que se encabezan todas las leyes, dice:

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed...»

Es principio de derecho el afirmar que las leyes se interpretan atendiendo á su mas riguroso texto literal.

Pues bien; si al empezar (como llevo expuesto) el preámbulo de una ley se denota que á los que la vieren y entendieren, parece se desprende que á los que no la vean ni entiendan no les incumbe el cumplimiento de la misma.

¿No está esto bien claro?

¿Como, siendo esto tan claro, continúa en vigor, al saber que no excusa la ignorancia de las leyes su estricto cumplimiento?

¿Cuándo se decidirán nuestros Gobiernos á romper con una rutina que se dá de bofetadas con la Ley misma, borrando ó haciendo desaparecer del preámbulo de toda ley el parrufito mencionado? ¿Arcanos insondables del sentido mo-

ral de las leyes, que se aparta del... sentido común!

¿No es así, estimados lectores?

A. M. O.

## INSISTIENDO

Hace pocos números nos ocupamos de un asunto que al parecer no reviste gran importancia, pero que la tiene grandísima á poco que en él se profundice: nos referimos á la blasfemia.

A pesar de cuanto entonces, y otras distintas veces que de este degradante vicio nos hemos ocupado, dijimos y expusimos, nada hemos conseguido, y continúan oyéndose por esas calles y esos establecimientos las mismas palabras soeces é iguales blasfemias que antes.

Al Municipio vá á ser presentada una solicitud del vecindario, que lleva innumerables firmas, á fin de conseguir que se ponga remedio al mal y se castigue con mano dura á los que de tal manera se olvidan del respeto que deben á los demás y que aún á si mismos se deben, y de modo tan incalificable y grosero ponen en entredicho el buen nombre de este nuestro querido pueblo. Dios quiera que los solicitantes tengan más suerte que nosotros tuvimos, y que el Sr. Alcalde se decida de una vez á ocuparse de este asunto, y ponga coto á un escándalo de tal naturaleza.

Es de esperar que el Ayuntamiento atienda en la forma debida la solicitud del vecindario, ya que cuantos le componen están interesados en mantener los prestigios de Santoña á la altura debida, y que deben estar—y están seguramente—persuadidos de los males incalculables de todo género que la procacidad y la desvergüenza causan. Y, por lo tanto, lógico es presumir que dentro de poco se extinguirá entre nosotros la blasfemia, vicio que ya ha desaparecido, ó está en vias de desaparecer, de todos los pueblos cultos.

Por si de algo valiere, nos vamos á permitir indicar al señor Ortiz Dou la conveniencia de que dicte un bando enérgico, que debe fijarse no solo en los sitios públicos, sino en todos los comercios, establecimientos etc., en el que se consignen los castigos que la autoridad ha de imponer á cuantos faltan á él, castigos que deben extremarse, y que por nada ni por nadie se deben levantar. Porque aquí lo que hace falta es acabar con la mala costumbre existente de considerar las leyes y disposiciones de la autoridad como letra muerta, no solo por los contraventores, sino por los mismos encargados de aplicarlas y hacerlas cumplir.

Únicamente procediendo con energía y sin contemplaciones, podremos vernos libres de ese asqueroso vicio de que nos ocupamos, y cuya extinción pide unánimemente el pueblo de Santoña.

## Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

**Anís Udalla**

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

## TOROS Y TOREROS

**Ajustes.**—Para torear en Sevilla el 28 de Abril ha sido contratado el matador de novillos Fernando Rosales, *Rosalito*.

Cándido Fernández, *Moni*, ha firmado contrato para torear en Almería el 24 de Junio.

El matador de toros mejicano Rodolfo Gaona torcará en Mont-de-Marsán (Francia) los días 21 y 28 de Julio.

**Cambio de personal.**—Ha dejado de pertenecer á la cuadrilla del matador de novillos Manuel Martín Vázquez, *Vázquez II*, ingresando en la de José Corzo, *Corcito*, el buen banderillero sevillano Antonio Pérez, *Mundito*.

**Sol y Sombra.**—El número 837 de este acreditado semanario, correspondiente al día 11 del actual, es interesantísimo. Contiene:

Una completísima información fotográfico-literaria de las corridas de Beneficencia y primera de abono en Madrid; la de San Sebastián, por *Bombita y Cocherito*; la de Sevilla, por *Minuto, Gallito y Martín Vázquez*; la de Lorca, por Vicente Pastor y Gaona; las de Barcelona, Bilbao, etc., etc.—Estafeta taurina.—Bufete taurino.

Encierra tan notable número una magnífica alegoría de la corrida de Beneficencia, con los retratos de los matadores.

**Poderes.**—El matador de novillos José Muñagorri ha nombrado su apoderado á don Esteban Rodet, domiciliado en Bilbao, calle de San Francisco, 36, 2.ª, derecha.

Se ha hecho cargo de la representación del matador de novillos Manuel de los Ríos, el buen aficionado don Clemente Martínez, que vive en Madrid, calle de la Montera, 5, entresuelo.

Don Rafael González, domiciliado en la calle de la Gloria, 30, Algeciras, se ha hecho cargo de la representación del matador de novillos Andrés Montes.

**Las de Granada.**—Ha quedado ultimado todo lo concerniente á las corridas del Corpus en Granada con los siguientes programas:

Día 5 de Junio: *Bombita chico, Lagartijillo chico* y Gaona, con reses de Concha y Sierra.

Día 7: *Bombita chico, Cocherito de Bilbao* y Gaona, con bichos de Pérez de la Concha,

Día 8: *Bombita chico, Cocherito de Bilbao y Lagartijillo chico*, con ganado del Marqués del Saltillo.

**De regreso.**—Han regresado de su excursión á Méjico los picadores de toros Antonio López, *Farfán*, y Bautista Santonja, *Artillero*.

**Tentadero.**—Hace unos días se verificó la tiente de vacas y novillas de la ganadería que los señores Ordóñez y Rincón poseen en término de Castillo de los Guardas.

De los resultados de la faena no sabemos sino que hubo cosas superiores, buenas y malas, saliendo algo con destino al matadero, y que de tentador actuó Medina, dirigiendo el exámen los ganaderos Sres. Villalón y Carvajal.

Como auxiliares funcionaron los matadores de toros *Minuto* y Pazos y los de novillos *Zapaterito* y Manuel García.

Varetazos.

## ¡BOMBA VA!

Un estremecimiento de terror recorrer nuestros cuerpos. Señores, no hay derecho á poner en tensión á los buenos ciudadanos, que se les da una higa de que el Gasset mas ó menos hidráulico le falte al Gobierno, por un quitame alla esa cartera. Y sobre todo no es lícito turbar las digestiones con gestos hoscos, por reclame individual ó de sociedad *trusterá*.

Desde que el coloso hidráulico anunció por sueito oficioso sus apocalípticos artículos, está la opinión con el alma en un hilo pendiente de su pluma pensando ¡que pasara aquí! Pero con los dos artículos publicados ha renacido la tranquilidad, ha vuelto la calma á los conturbados espíritus, al ver que todo se vuelven lamentaciones sobre la pérdida de una breva que creía poderse disfrutar durante tiempo ilimitado. A rabieta de chico mimado atribuyen unos el caso, á negocio financiero lo achacan otros. Nosotros ¡va! no la damos importancia tanta, creemos sea solo nerviosidades juveniles que como pompas de jabón se han de deshacer pronto, lo que tardan en contentarse con cuatro mimos. Pero este caso como el del procer, sedicente monárquico, que de tal no tenía mas que el canto de un duro y si le apuraban tirabala moneda, son dignos de estudio, y sobre todo dignos de ser analizados por el observador de las cosas pequeñas, para marcar la coincidencia de que tales actos y palabras coinciden siempre con la pérdida de las poltronas que cual pesada carga soportan esos mártires benefactores de la Patria.

Escriban, hablen, aprópiense el papel de martir; pero ¡por Dios! no atribulen á la humanidad con sus amenazas. No digan ¡bomba va! antes de disparar el proyectil por que nos amargan la vida que ya tiene buenos tragos sin esas emociones fuertes.

X.

## TARDE DE TOROS

Aquel domingo ocupaba la cátedra del Ateneo don Francisco Loriga... ¡el gran Loriga! Un orador de punta...

—Hoy será más bien de contra-punta decía un ateneísta gracioso—puesto que va á hablar contra la función de cuernos.

Aquel hombre, aquel don Facundo, opulento rentista que hubiera podido vivir tumbado á la bartola ó meneando

los huesos en pos de los placeres mundanos, sin más quebraderos de cabeza que el de cortar el cupón; aquel hombre, digo, era un filántropo y un maestro.

Leía mucho y observaba mucho; dotado de claro entendimiento y de una buena dosis de fuerza volitiva, consagraba su vida entera al bien de la patria, y así como procuraba encarrilar por el buen camino á las masas ignorantes y ciegas, con el mismo empeño se lanzaba, llevado de generoso impulso (y sin paramientos en su propio perjuicio) á desviarlas de la senda de perdición, haciéndolas ver que estancarse es degenerar, y degenerar es morir.

Hablaba, pues, el ilustre Loriga, y se llenó el amplio salón de conferencias; abajo los de casa, en las tribunas el público, todo el que quiso entrar y pudo acomodarse. Y á las tres y media en punto apareció en el estrado la noble y severa figura del conferenciante, que fué recibido con un estruendoso aplauso. Saludó él, previas cuatro palabras á guisa de exordio, entró en materia, dejándose de divagaciones y preparativos.

—¡Vaya un pico de oro!—murmuró un ateneísta.

—Pico... de la Mirándola—agregó el citado gracioso y hasta podría ostentar el lema del famoso italiano, pues aquí le hemos oído tratar, y bien, de *omni re scibili*, de instrucción pública, de agricultura, de caciquismo político, de colonización, de arte, literatura...

La verdad es que don Facundo era un sabio y hablaba de perlas. ¡Que raudales de erudición, sazónada con toques de elevada elocuencia! Sus parrafadas magistrales convenían por su tremenda lógica, por la claridad de los razonamientos, que pulverizaban, disolvían cuanto pudieran decirse en favor de las corridas de toros, de la llamada fiesta nacional.

¿Y el gesto, la postura, la mímica de don Facundo? Era él muy miope y tenía la costumbre de quitarse los anteojos para hablar en público, de modo que no veía en el conjunto del auditorio más que una masa confusa y borrosa; pero él dirijía sus ojos hacia adelante, diríase que hablaba, no sólo á los que ocupaban el local, si no *urbi et orbi*, á la Humanidad...

Pero se dió el extraño fenómeno de que á medida que el orador se agigantaba, empequeñecíanse los aplausos, no porque estos fueran menos frecuentes y entusiastas, ni porque dejaran de aplaudir cuantos estaban en el salón, sino porque había menos manos; lo cual quiere decir en plata, que cada momento disminuía el número de los oyentes.

Desaparecieron primero los que se aglomeraban en las puertas; después fué iniciándose la retirada en las filas de butacas; ahora se escurrían silenciosamente un par de ateneístas; luego media docena más... Aprovechando el instante en que el insigne Loriga humedecía sus fauces con un sorbo de agua, hubo desfile por compañías, se declaró casi una desbandada... y más tarde, uno á uno ó en racimos fueron desalojando el local.

Un reporter que llegaba con retraso,

se cruzó en la escalera con los que salían y pudo pescar al vuelo estas frases sueltas:

—Ese hombre admirable tiene siempre la verdad en los labios.

—Y el látigo en la mano.

—¿Qué hora es? ¡Démonos prisa!

—¿Yo? mejor quisiera ser *Bombita* que Galdós ó Cajal.

—¡Hombre, hombre!

—Mientras la prensa no inicie la campaña de silencio....

—Si, y suprima esas planas enteras de información gráfica con los retratos, vida y milagros de la gente coletada....

—Si yo fuera dictador...

—¿Qué?

—Artículo único: Quedan prohibidas en toda España las corridas de toros.

—¡Revolución inmediata!

—Loriga les ha dado un volapie á los revisteros taurinos.

—¡Quia! Ni siquiera les ha parado los pies con una verónica...

Entró el reporter en el salón cuando ya no quedaban en él más que un par de docenas de personas. Terminado el discurso, aplaudieron cuarenta y ocho manos, porque no había ningún manco entre aquellos veinticuatro adictos.

—Pero, ¿qué ha pasado?—se preguntaban éstos,

—¿Se habra recibido alguna gravísima noticia política?

—¿Habrá estallado la revolución?

—No se cansen ustedes, señores—dijo el reporter—en adivinar la causa de esta fuga... Esta tarde hay corrida de toros, y allí están todos esos fugitivos.

Y el gran don Facundo, revisando al día siguiente los periódicos madrileños, vió que algunos dedicaban seis líneas á su conferencia y que todos lleaban tres columnas con la descripción y estudio crítico de la corrida de toros.

R. B.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR  
Presente

Mi querido Joselin: Te ruego des publicidad en tu periódico á las siguientes líneas, explicación que creo debida á los lectores de los periódicos de Santander que toman dichos periódicos de mi casa.

Sabes te quiere tu afmo. padre  
*Fermin Hernández.*

Hasta hace pocos días, los periódicos de Santander venían consignados á Gama y desde aquí los traía á Santona el coche de línea; pero los señores López (D. Sandalio) y Quiroga pretendieron cobrar por el transporte una cantidad que el Sr. Meléndez y yo consideramos excesiva, y á propuesta de este señor convinimos en avisar á las Administraciones que con-

signaran los paquetes á Treto, para traerlos por el vapor, y yo me apresuré á cumplir lo acordado, creyendo lo haría también dicho señor Meléndez, por cuanto ayer, viernes, los dos recibimos los periódicos por el vapor.

Pero mi sorpresa ha sido grandísima esta mañana cuando he visto que al Sr. Meléndez le han llegado los paquetes mucho antes que á mi, bien sea por haberse traído el coche, ó bien por haberlos ido él mismo á buscar á Gama en bicicleta, según me han dicho algunas personas. Y la sorpresa es tanto mayor cuanto que no comprendo como viniendo los paquetes consignados á Treto, han podido dárselos á él en Gama. Porque ó faltó á su compromiso no avisando á las Administraciones respectivas, cosa que no creo por cuanto que ayer los recibió, como yo, por el vapor, ó faltando á sus deberes, los empleados de correos se los han entregado indebidamente en un sitio al que no venían dirigidos, lo cual también me cuesta mucho trabajo creer. De todos modos, y para ponerlo en claro, hago la oportuna llamada al Sr. Administrador principal de Correos de la Provincia.

El dignísimo Administrador de esta Villa, don Eusebio Puebla, vino esta misma mañana á decirme que ayer había estado con él el señor Meléndez para pedirle que los paquetes, en lugar de ser entregados á los repartidores en el mismo vapor, fueran traídos á la Administración para ser allí repartidos, á lo que le había contestado que como referidos paquetes venían fuera de valija, no podía él, sin previo acuerdo de ambos destinatarios, hacer semejante cosa. Yo le respondí que á mi me era mucho más ventajoso hacer el reparto en el vapor, pues de ese modo los chiquillos que los distribuyen podían empezar á hacer el reparto desde luego, con lo cual los lectores recibirían antes los periódicos. Y descansando en esta confianza estaba cuando, como ya digo, lo que el señor Meléndez se me adelanta y faltando al compromiso contraído, les trae por Gama.

Esta falta de formalidad no me extraña en dicho señor, que ya me tiene acostumbrado á cosas tales, y aún mayores, y que sin atender á la desgracia que me aflige, hace cuanto puede por perjudicarme. Bueno es que cada cual procure para sí las mayores ventajas; pero me parece que no está bien perjudicar sin necesidad á un pobre viejo y ciego, que con nadie se mete, y que procura ganarse honradamente la vida.

Sirva esto de explicación á los que me honran adquiriendo los periódicos en mi casa, y ya saben por que el señor Meléndez los recibe un poco antes que yo.

Fermin Hernández.

## LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los concejales señores Fragua (don Agustín), Fernández, Herrera, Villarias, Herrero Gabás, Fragua (don Manuel), y Valle (D. Pedro) celebró el pasado lunes sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento.

### Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana última que asciende á pesetas 20 invertidas en el arreglo del paseo de Pereda.

También fué leída la relación de jornales dados á la clase marinera según acuerdo, que asciende á 1667'96.

### Solicitud

Fué presentado una de don Leopoldo Diez Lomas, solicitando permiso para hacer una reforma en la casa de su propiedad calle Cagigal, para cuya obra

acompaña un croquis; se acuerda pase á estudio de la comisión de Hacienda.

Fué leída la distribución de fondos para el mes actual que asciende á pesetas 23'268.

Igualmente se leyó la de ingresos y pagos del pasado mes de marzo, que suman los ingresos 9164'55, los pagos 8905'86 y existencia en caja de 258'73.

La cuenta de vales del mismo mes asciende á 247'05.

La comisión de Hacienda ha aprobado varias cuentas de la señora viuda de Sergio Alonso y Ambrosio Herreria.

Informó la misma comisión, no acceder á la solicitud presentada por doña Marta San Juan sobre el arreglo de una pila de la finca de su propiedad de la calle del Rey; fué puesta á discusión acordándose quede sobre la mesa.

Por la misma comisión fué desechada la proposición que tiene presentada el concejal señor Villarias sobre enagenación de terrenos; se puso á discusión este asunto, dando por resultado varias opiniones.

El señor Presidente ordenó ocupara la presidencia el primer teniente alcalde señor Herrera; el señor Ortiz Dou pidió se suspendiera por 5 minutos la sesión para redactar una proposición, la que presentó seguidamente poniéndola á discusión, dando por resultado acordar por mayoría de votos enagenar cuantos terrenos sean solicitados.

### Ingresos

Por don Esteban Urresti, ha sido ingresada la cantidad de 60 pesetas, importe del mes de Marzo, por puestos públicos.

La Presidencia dió cuenta de terminarse el contrato de material de oficinas del Ayuntamiento el día 18 del corriente; se acuerda que por la comisión de Fomento se estudie la conveniencia de continuar el mismo contratista en las mismas condiciones, sacarlo á nuevo concurso, ó repartirse debidamente.

Fué leída una solicitud de don José Gallego en la que pide se le conceda en permuta la parte de finca, que en su día le sea expropiada, por el solar que existe al lado de la finca en construcción del señor Iberlucca.

Fué leída una comunicación del Sargento de la Guardia Civil de este puesto en unión de un oficio del Jefe Comandante del Tercio, pidiendo al Ayuntamiento una bandera Nacional para este puesto. El señor Presidente indica á la Corporación se provea á dicho puesto de la bandera que se solicita por tener noticia de que otros Ayuntamientos han hecho lo propio; la corporación así lo acordó. La presidencia dice al concejal señor Herreria, tiene noticias de que la caseta existente en la parte sur de la casa Venta, fué implantada en terreno propiedad del Cabildo quien lo cedió.

Dió cuenta de estarse publicando anuncios sobre las sillares propiedad del Ayuntamiento en varios periódicos de la provincia y Vizcaya y de haber recibido ofertas para la compra de dicha piedra.

Manifiesta igualmente la Presidencia que se ha entrevistado con el Sr. Cucull á propósito de la terminación del nuevo mercado, y que dicho señor le ha asegurado que dentro de cuatro ó cinco días terminará los trabajos, y que el marmolista vendrá en esta semana á colocar los mostradores que se le encargaron, según carta que del mismo ha recibido.

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión.

## NOTICIAS GENERALES

Acompañado de su señora ha llegado á esta Villa, donde se propone permanecer una temporada en casa de sus padres, nuestro antiguo amigo don Manuel Mula,

interventor en el Ferrocarril de Santander á Bilbao.

Los señores de Mula han tenido la desgracia de perder en la invicta Villa á una hija, que era el encanto de su hogar, y vienen á Santoña en el estado de ánimo que es de suponer, buscando un lenitivo para su honda pena.

En la cual les acompañamos sinceramente, lamentando la causa de su venida á Santoña.

Para Guadalajara salió el pasado lunes nuestro querido amigo el Comandante de Infantería don Maximino Azofra, que tiene concedidos dos meses de licencia por enfermo para dicha Ciudad y Santoña.

Se ha incorporado al Regimiento de Andalucía, al que fué destinado en la propuesta del mes anterior, el Capitán don Pablo Alfaro Alfaro, hijo político del Presidente de la Audiencia de Santander.

La familia del señor Alfaro, actualmente en la capital, vendrá á Santoña en la semana próxima.

Para el lunes es esperado en esta Villa el pundonoroso Capián de Estado Mayor y querido amigo nuestro don Camilo Carrero, nombrado en comisión Jefe de E. M. de la 2.ª Brigada de la 11 División y Secretario del Gobierno Militar de esta Plaza.

Al señor Carrero le ha sido últimamente concedida la cruz de Maria Cristina por su distinguido comportamiento en la campaña de Melilla, por lo que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Van muy adelantadas las obras de reforma del teatro del Casino-Liceo, que quedarán terminadas para fines del próximo mes de Mayo, por lo cual es de esperar que la inauguración pueda efectuarse en Junio, como se propone la Junta Directiva.

En el día de hoy han visitado la Colonia Penitenciaria del Dueso y la Prisión de Estado de esta Villa ocho alumnos de la clase de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo, acompañados de su ilustrado profesor don Enrique Benito.

Segun nuestras noticias, han quedado altamente satisfechos de su visita, haciéndose lenguas del perfecto estado en que hallaron ambos Penales, cuyos competentes Directores Señores Sanz y Fernández, ayudados del personal á sus órdenes, hicieron los honores á los visitantes con su característica amabilidad.

Han experimentado notable mejoría en las enfermedades que padecían nuestros convecinos y amigos el acreditado comerciante don Francisco Rocillo y el conocido industrial y ex-concejal del Ayuntamiento don Benito Pila.

Lo celebramos en el alma.

Mañana, Domingo de Cuasimodo, tendrá lugar el cumplimiento pascual de los enfermos.

En el Hospital Militar dicho acto se celebrará con la solemnidad acostumbrada y la asistencia de las comisiones oficiales de costumbre, á las siete y media. Á las ocho saldrá procesionalmente de la Parroquia S. D. M. á la que dará escolta un piquete del Regimiento de Andalucía, con escuadra, bandas y música.

Hasta dicha hora se admiten en la Sacristía los avisos de los enfermos que deseen cumplir con el precepto.

Ha marchado á Barcelona, con objeto de recibir á una tía suya, que llega de Filipinas, nuestro querido amigo el entusiasta primer teniente del Regimiento de Andalucía don Enrique Eymar, al que deseamos un viaje felicísimo.

En la tarde del jueves se celebró en Berría el concurso de tiro eliminatorio para las clases y soldados del Regimiento de Andalucía que han solicitado tomar parte en el certamen nacional de tiro que el próximo mes de Mayo ha de celebrarse en Cadiz.

Según nuestras noticias se presentaron tres aspirantes que hicieron blancos magníficos, y el Jurado eligió á los cabos Asurmendi y Adolfo Pérez, que seguramente han de dejar bien puesto el pabellón del 52 de Linea en la hermosa Perla del Mediterráneo.

En Paris ha fallecido don Francisco Pedraja, antiguo y estimado amigo nuestro, y persona muy conocida y estimada en Santoña, así como toda su familia, que tiene su casa solariega en el inmediato pueblo de Isla.

Pertenecía al partido conservador, y había sido concejal del Ayuntamiento de Santander, dejando excelente recuerdo de su paso por la Casona antigua de la Plaza vieja.

Descanse en paz el infortunado Quico Pedraja, como le llamaban sus íntimos, y reciba su esposa y demás familia el testimonio sincero de nuestro pésame.

\*\*

En la mañana de hoy ha fallecido, después de larga y terrible dolencia, la joven Agustina Benavent, hija del conocido hortelano don Ramón, al cual, así como al resto de su familia, acompañamos en su justo dolor, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

\*\*

En Güeñes (Vizcaya) falleció ayer la señorita Maria Luisa Martinez R. de la Escalera, hermana política de nuestro buen amigo el Capitán de Andalucía don Juan Fernández Prados, al que, en unión de su distinguida esposa y demás familia enviamos el pésame más sentido.

Mañana, Domingo, á las tres de la tarde, tendrá lugar el acto de apertura del nuevo Círculo Conservador de esta Villa al que hemos sido atentamente invitados.

La inauguración oficial del mismo, como en el pasado número dijimos, se celebrará en el próximo verano, prometiendo revestir excepcional importancia.

El baile que la noche del Domingo tuvo lugar en los espaciosos salones de la simpática sociedad «Juventud Santofesa» y que oportunamente anunciamos en nuestro número anterior, resultó, como no podía menos, brillantísimo.

Fué amenizada por una sección de la música de Andalucía, que no cesó un momento de lanzar al aire los acordes armoniosos de bonitos bailables, á cuyos acordes las innumerables parejas que llenaban el salón se entregaban á su diversión favorita, resultando un golpe de vista delicioso.

Los señores que forman la Junta Directiva y muy en especial el entusiasta Presidente Sr. Silva, recibieron muchas enhorabuenas y felicitaciones por el éxito de la velada, á las cuales unimos la nuestra.

## “EL DERROCHE”

Los coleccionistas de postales pueden adquirir en esta imprenta á 5 céntimos tarjeta, 33 asuntos distintos; entre ellos trece son preciosos, con las reformas de varias calles y Plaza de San Antonio.

Otra colección que llama grandemente la atención, es la de diez asuntos iluminados, propiedad también de esta casa, á 0,10 cts. tarjeta.

Tip. de «EL AVISADOR»—Santoña

SERVICIOS PÚBLICOS

VALORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Tretto.—A las 7, 20-8,45 y 12,45; 2 y 5,20.  
Salidas de Tretto á Santoña.—A las 8, 10-15-1,20-2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, con linados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Tretto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,27; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de J. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana, y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 1.º de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas } á las 8,30 y 12,30

Llegadas } 11 y 15,30

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 8 á las veintuna.

GIRO MUTUO

Se cobra é impone de 9,30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.). Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

CURIOSOS con vistas de Santoña se CUADROS han recibido en la imprenta de José Hernández

Sellos de Caucho

Se facilitan en esta imprenta á precios sumamente reducidos.

BOLSAS PARA ULTRAMARINOS

Se venden en la imprenta de José Hernández á 50 y 60 céntimos kilo.

Papel para vasares, se vende en esta imprenta.

Semillas de hortalizas, flores y forrajes.

FRANCISCO ROCILLO SANTOÑA

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES EN LA IMPRENTA DE JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio)

Fonda "LA MARIJA" CALLE RENCERÍA REYES, NÚMERO 2 SANTOÑA

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	
Fuera de Santoña . . . . .	1	25
Ultramar un año . . . . .	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE RAMON GACHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

JOSÉ HERNÁNDEZ GARCÍA

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales. Representante de las mejores bicicletas y máquinas de escribir.